

# ALERTA AL CONSUMIDOR: Servicios de Televisión de Pago



Procurador General de Arizona  
Mark Brnovich



## Detalles sobre las estafas:

El tipo de servicios de televisión que alguien elige depende del área en la que vive. Como tal, sus opciones para elegir un servicio de cable o satélite pueden ser limitadas.

---

Independientemente de esto, algunas compañías podrían imponer cuotas ocultas que aumentarán el precio más allá del precio anunciado que se le prometió a usted.

## Señales de Advertencia:

- **Venta por Terceros:** Verifique si el servicio envuelve a un vendedor tercero o externo. Un vendedor tercero puede complicar los contratos.
- **Cuotas No Explicadas:** Sea diligente con respecto a revisar su cuenta mensual. Revise qué le están cobrando. Busque cosas que no sean consistentes y llame a su proveedor si no sabe qué cuotas pertenecen a qué servicio, especialmente con un paquete.
- **Cuotas de Cancelación:** Pregunte sobre las cuotas de cancelación antes de comprar el servicio, así como las condiciones y el plazo que usted tiene para dar por terminado un servicio. Asegúrese de obtener cualquier promesa por escrito.

# Protéjase:

- Investigue a los proveedores potenciales y revise las reseñas antes de comprar un servicio de televisión de pago.
- Lea todos los contratos y acuerdos a fondo antes de realizar una compra. Si se le da cualquier promesa verbal, asegúrese de anotar todas las ofertas; los detalles; la fecha en la que se los dieron; y quién lo hizo.
- Asegúrese de obtener una copia de su contrato o acuerdo firmado.
- La mayoría de estos servicios en línea se pagan a través de pagos recurrentes, por lo que puede ser fácil perderle la pista a los servicios que usted esté pagando actualmente. Asegúrese que usted no continúe pagando por los servicios de transmisión “streaming” que ya no esté usando.



## Recursos:

**Oficina del Procurador General de Arizona**

[www.azag.gov/complaints/consumer](http://www.azag.gov/complaints/consumer)

Phoenix: (602) 542 - 5763, Tucson: (520) 628 - 6648

ó Número Gratuito: (800) 352 - 8431

**Línea de Ayuda de la Fuerza de Trabajo Contra el Abuso de Personas Mayores**

(602) 542 - 2124 ó (844) 894 - 4735

**Comisión Federal de Comercio**

[www.ftc.gov](http://www.ftc.gov) ó (877) 382 - 4357

**Comisión Federal de Comunicaciones**

[www.fcc.gov](http://www.fcc.gov) ó (888) 225 - 5322

[www.azag.gov/scamalert](http://www.azag.gov/scamalert)